

ACTAS DE REPORTE DE INSPECCIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO
ZAPOPAN

REPORTE DE VERIFICACIÓN

COMERCIO SEMI RUO
JEFATURA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



Zapopan

Zapopan, Jalisco, siendo las _____ del día _____ de _____ de 20____ FOLIO: _____

PROPIETARIO/RAZÓN SOCIAL: _____

Nº DE PERMISO: _____ UBICACIÓN/ZONA: _____

ATENCIÓN: _____

GRO: _____

EXTINTORES: CANTIDAD: _____ CAPACIDAD: _____ VIGENTES: ☐ SÍ ☐ NO

ALIMENTOS: ☐ CARBÓN ☐ ELÉCTRICO ☐ OTRO _____

INSTALACIONES ELÉCTRICAS: CABLE DE USO RUO: ☐ SÍ ☐ NO CENTRO DE CARGA: ☐ SÍ ☐ NO

BOTIQUÍN: ☐ SÍ ☐ NO Nº DE PERSONAS CAPACITADAS: _____ FECHA: _____

DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA GUÍA TÉCNICA Nº 8 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, DEBERÁ CORREGIR LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS DURANTE LA INSPECCIÓN

Nº REG.	CONTENIDO	PÁGINA
2	Constancias de capacitación al personal en prevención y control de incendios.	16
3	Constancias de capacitación al personal en primeros auxilios.	16
74	Contar con extintores de fuego a base de polvo químico seco (PQS).	32
89	Proporcionar a extintores mantenimiento anual o cada que lo requiera.	32
204	La instalación eléctrica deberá ser del cableado tipo uso ruo industrial.	34
227	Contar con botiquín de primeros auxilios con material de curación líquido, seco e instrumental en función al riesgo.	107

OBSERVACIONES: _____

Nota: El incumplimiento de los puntos anteriores son motivo para negar el funcionamiento por parte de la Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos de Zapopan. No se exenta de recomendaciones posteriores a los propietarios por alguna situación anormal que constituya un riesgo inminente a la integridad de las personas.

Fundamento Legal:

El presente reporte de verificación, se realizó con fundamento en el artículo 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5, 6, 7, 10 fracción XIX, 13, 78, 79, 80 Bis de la Ley de Protección Civil de Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 18, 19, fracciones IX, XIII y XVI, 22, 23, 25, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 141, 142, Octavo y Noveno Transitorios del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan, Jalisco, GMZ Vol. XXX No. 268, Segunda Época del 19/12/2023; y al Décimo Sexto Transitorio del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (GMZ Vol. XXXII No. 338 Segunda Época 26/09/2025).



DISEÑO E IMAGEN

VERIFICADOR(ES)
Nombre y firma

VISITADO
Nombre y firma

www.bomberoszapopan.gob.mx

CHPCYBZ-FORM-2023-095-K



BACK DE PRENSA.



ETIQUETAS PCYB.

 **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZAPOPAN**

 **Zapopan**

NO CUMPLE

Fecha:

Revisión:

Número de acta:

Sello:

Folio:

 **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZAPOPAN**

 **Zapopan**

CUMPLE

Fecha:

Revisión:

Número de acta:

Sello:

Folio:


COORDINACIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD



PULSERAS.



LONA SALIDA DE EMERGENCIA 90X60

SALIDA DE EMERGENCIA



SALIDA DE EMERGENCIA



LONA DÍA DEL DANZANTE.



Día del Danzante y las Danzas Tradicionales

que Acompañan la Llevada de la Virgen de Zapopan



LONA MÓDULO DE ATENCIÓN 300X150.



MÓDULO DE ATENCIÓN



ruta de EVACUACIÓN



ruta de EVACUACIÓN



LONA ENTRA Y SALIDA 4X2.

ENTRADA



SALIDA



LONA MÓDULO DE HIDRATACIÓN 300X150.



MÓDULO DE HIDRATACIÓN

Servicio gratuito



LONA VIALIDAD CERRADA 250X140.

VIALIDAD CERRADA

OPERATIVO ROMERÍA



VIALIDAD CERRADA

OPERATIVO ROMERÍA





MÓDULO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EXTRAVIADAS

DIF
Zapopan



LONA ENTRADA Y SALIDA 90X60.

ENTRADA



SALIDA



BAÑOS 60X90.



LONA CIRCULACIÓN 60X40.

CIRCULACIÓN



CIRCULACIÓN

